

Requisitos para ser Distribuidor Autorizado de Contpaq i

- **Solicitud y compra precio público**. Llenar solicitud de registro y realizar una primer compra de software a precio público.
- **Firma de Contrato**. Una vez recibida la solicitud, se enviará de regreso el contrato, se deberá imprimir 3 tantos y firmado en todas sus páginas. Se deberá enviar al domicilio:
 - Calle Medrano 710, colonia General Real, ciudad Guadalajara, municipio o delegación Guadalajara, c.p. 44400, en la entidad de JAL, país Mexico
- **Cuota mínima**. Para mantener los beneficios como distribuidor autorizado, será necesario una compra mínima de un paquete Contpaq i por mes.

Beneficios

- Comisión de Autorizado. El nuevo Distribuidor Autorizado tendrá un descuento del 20% en paquetes nuevos y del 15% en actualizaciones.
- Capacitación online. Una vez cumplido el requisito de primer compra a precio público y recibidos los contratos, se te dará acceso al portal de Contpaq i, donde tendrás acceso a cursos de todos los sistemas, manuales de Distribuidor, herramientas de marketing y otras herramientas que te ayudarán como nuevo distribuidor.
- **Libertad de precios en asesoría**. Como Distribuidor Autorizado, tu tarifa de soporte y capacitación, no se encuentra regida, por lo que te da la libertad de precio. A partir de que eres Distribuidor Asociado tu tarifa deberá ser de \$550 + IVA / hora.

Alcances

- Para ser Distribuidor Asociado. Si te mantienes constante y durante 6 meses consecutivos, cubres la cuota de \$10,000 + IVA en compra de software, podrás iniciar el trámite para convertirte en Distribuidor Asociado.
- **Comisión de Asociado**. Un Distribuidor Asociado recibe un 30% de descuento en paquetes nuevos y un 25% de descuento en actualizaciones.